

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4187 de fecha 04 de mayo, 2021.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4187.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4187, con la incorporación de cuatro temas en el capítulo de asuntos de los señores directivos y de la señora directiva, así como con la adición de un informe de la Gerencia de Financiamiento, sobre la situación presentada de atraso en los créditos la semana anterior.	6
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4182 y N° 4183.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4182 y N° 4183.	11
Inc. 3)	Se recibe en audiencia a grupo cooperativo de COOPEASSA RL.	La Junta Directiva se mantiene a la espera de que la Administración presente las propuestas en relación con los requerimientos que se han hecho de COOPEASSA RL.	11
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce el oficio SDE 135-2021, mediante el cual se remite la copia del oficio AT 468-2021, referente a la presentación del proyecto Mejora de Gestión para empresas cooperativas en coordinación con INACOP-URUGUAY y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo – Chile.	Acuerdo 1: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda fijar una Sesión Extraordinaria para el próximo viernes 07 de mayo, 2021, vía remota mediante el uso de la aplicación Microsoft Teams, iniciando a las 10:00 am, con la finalidad de conocer como tema único, el análisis jurídico y recomendaciones para la posible participación del INFOCOOP con el BID para un proyecto regional de Mejora de la Gestión, de conformidad con la presentación efectuada por la señora Lidieth Rojas Carballo, Ejecutiva en Asistencia Técnica con Recargo de la Gerencia...	16
Inc. 4.2)	Se conoce el informe del señor William Esquivel Jiménez, Gerente de Financiamiento, sobre la situación presentada de atraso en los créditos la semana anterior; así como el análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPELECHEROS RL.	Acuerdo 2: Con motivo del análisis técnico AC 04-2021 realizado por el Área de Financiamiento; del Acta N° 361 de la Comisión de Crédito del 22 de abril del 2021; y del Dictamen N° 4-361 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar tres créditos a favor de COOPELECHEROS RL por el monto de €1.500 millones, desglosados en €500 millones cada uno para las líneas de microcrédito, consumo y vivienda.	35
Inc. 4.3)	Se conoce el análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEFYL	Acuerdo 3: En relación con el análisis técnico AC 05-2021 realizado	129

	RL.	por el Área de Financiamiento; el Acta N° 361 de la Comisión de Crédito del 22 de abril del 2021; y el Dictamen N° 5-361 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEFYL RL por el monto de €2.389.271.949.	
Inc. 4.4)	Se conoce el análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEJUDICIAL RL.	Acuerdo 4: Con base en el análisis técnico AC 03-2021 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 361 de la Comisión de Crédito del 22 de abril del 2021; y el Dictamen N° 3-361 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar dos créditos a favor de COOPEJUDICIAL RL por el monto de €1.945 millones, desglosado en €1.445 millones para línea de consumo y €500 millones para vivienda.	150
Inc. 4.5)	Se conoce el análisis de la solicitud de cambio de tasa de interés en operaciones a cargo de COOPEANDE N° 7 RL.	Acuerdo 5: En relación con el análisis técnico FI 0356-2021 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 361 de la Comisión de Crédito del 22 de abril del 2021; y el Dictamen N° 2-361 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar e instruir a la Administración para que proceda con la modificación de las tasas de interés de las operaciones a cargo de COOPEANDE N° 7 RL.	178
Inc. 4.6)	Se conoce el análisis de la solicitud de cambio de tasa de interés en operación a cargo de COOPESALUD RL.	Acuerdo 6: Con fundamento en el análisis técnico FI 0464-2021 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 361 de la Comisión de Crédito del 22 de abril del 2021; y en el Dictamen N° 1-361 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar e instruir a la Administración para que proceda con la modificación de la tasa de interés de la operación a cargo de COOPESALUD RL.	182
Inc. 4.7)	Se conoce el análisis de la solicitud de ajuste en fideicomiso de garantía de COONAPROSAL RL.	Acuerdo 7: Con base en el análisis técnico FI 0332-2021 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 361 de la Comisión de Crédito del 22 de abril del 2021; y en el Dictamen N° 6-361 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, según lo establece el artículo 2, inciso d), del Reglamento de Crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480, aprobar la modificación del apartado de garantía del acuerdo JD 566-2020, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 4160, artículo segundo, inciso 3.3, celebrada el 20 de octubre, 2020, donde se aprobó la adecuación de crédito a COONAPROSAL RL.	185
Inc. 4.8)	Se conoce el oficio SDE 143-2021, mediante el cual se remite copia del oficio AF-287-2021, referente a la solicitud de autorización ante la Contraloría General de la República para utilizar un procedimiento alternativo interno	Acuerdo 8: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la recomendación técnica de la Gerencia a.i. Administrativo Financiero, en el sentido de solicitar a la Contraloría General de la República la autorización de establecer un Reglamento Alternativo Interno Institucional para la venta de propiedades del INFOCOOP recibidas en dación de	199

	<p>institucional que permita agilizar la venta de propiedades del INFOCOOP recibidas en dación de pago y registradas contablemente como bienes realizables para lo correspondiente; y propuesta de Reglamento para la Venta de Bienes Adjudicados del INFOCOOP.</p>	<p>pago y registradas contablemente como bienes realizables, en lugar del Sistema Integrado de Compra Públicas (SICOP); esto con el fin de que el INFOCOOP pueda convertir el activo inmovilizado de propiedades recibidas en dación de pago, mediante la venta de la mayor cantidad de propiedades y así generar liquidez para poner a disposición de los entes cooperativos esos recursos para nuevos créditos, fortaleciendo aún más la cartera de crédito de la Institución.</p> <p>Asimismo, se acoge la recomendación del directivo José Fernán Hernández Bolaños, de incorporar en la solicitud ante el Órgano Contralor, el gasto por estimación realizado en los Estados Financieros del INFOCOOP con corte al 31 de marzo, 2021; y adicionalmente, se valore la posibilidad técnica y legal de que INFOCOOP realice el financiamiento a quien adquiera propiedades del Instituto...</p>	
<p>Asuntos de la Auditoría Interna.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Se conoce el oficio AT-TI 004-2021, del 29 de abril, 2021, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, mediante el cual se adjunta estudio denominado "Evaluación de la Gestión de Supervisión – Sistema de Alerta Temprana, Sistema de Control Interno y Balance Social", que abarcó los períodos 2019, 2020 y el primer trimestre 2021.</p>	<p>Acuerdo 9:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Acoger las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en su oficio AT-TI 004-2021. 2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través del Área de Supervisión Cooperativa se presente un plan remedial en la próxima sesión... 	<p>210</p>
<p>Asuntos Informativos.</p> <p>Inc. 6.1)</p>	<p>Se conoce la copia del oficio REF-CPCA-097-2021, del 26 de abril, 2021, suscrito por la señora Patricia Bravo Arias, Directora Ejecutiva de la CPCA, mediante el cual se felicita a los integrantes del Comité de la Semana Nacional del Cooperativismo por su ardua labor realizada en la Semana Nacional de Cooperativismo 2021.</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>224</p>
<p>Inc. 6.2)</p>	<p>Se conoce la nota del 23 de abril, 2021, suscrita por el señor Álvaro Jiménez Cruz, Gerente de COPEMIRAMONTES RL, mediante la cual se solicita al</p>	<p>Acuerdo 10:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva la citada nota del 23 de abril, 2021, de la Gerencia de COPEMIRAMONTES RL, con el propósito de que brinde respuesta a la cooperativa</p>	<p>225</p>

	INFOCOOP para que realice acciones administrativas para lograr una pronta venta de las propiedades ubicadas en Cedral del Distrito de la Unión del Cantón de Montes de Oro, al INDER, para el desarrollo del proyecto del Beneficio del Café para COPEMIRAMONTES RL.	y se remita copia al Órgano Colegiado para su conocimiento...	
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y de la señora directiva. Inc. 7.1)	Se conoce la solicitud de informe a la Administración sobre el trámite de las iniciativas legislativas y propuesta sobre publicaciones como la publicada en el Diario Extra la semana pasada; presentado por el directivo Johnny Mejía Ávila y el directivo Leonel Pérez Cubero.	Acuerdo 11: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Gerencia de Comunicación e Imagen, se dé a conocer las iniciativas de reforma legislativa que se proponen a nivel de proyectos de ley: reforma artículo 41 de la Ley 8634 "Ley Sistema Banca para el Desarrollo y sus Reformas"; reforma parcial de la ley 4179 "Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP del 22 de agosto de 1968 y sus Reformas"; y creación de un régimen especial para apoyar a las cooperativas en crisis que han sido afectados por el COVID-19; con la finalidad de que se aclare la publicación del diario La Extra titulada "INFOCOOP se niega a crear programa de rescate cooperativo" y así se comuniquen que se están haciendo propuestas concretas para tratar de ayudar a las cooperativas que presentan dificultades financieras y para lo cual se está remitiendo dichas iniciativas tanto a la Asamblea Legislativa como al Poder Ejecutivo...	227
Inc. 7.2)	Se conoce el tema relacionado con la participación en la reunión del próximo jueves del CONACOOOP; presentado por el directivo Johnny Mejía Ávila.	Acuerdo 12: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, que la reunión que atenderán los cuatro Representantes del Movimiento Cooperativo ante la Junta Directiva de INFOCOOP el jueves 06 de mayo, 2021, a las 11:00 am, vía remota, con el Directorio del Consejo Nacional de Cooperativas para tratar temas varios y de interés del sector, se hagan acompañar del señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, el señor William Esquivel Jiménez, Gerente de Financiamiento, del señor Sergio Salazar Arguedas, Gerente de Desarrollo Estratégico y del señor Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica, con la finalidad de que puedan responder algunas de las preguntas que eventualmente se puedan formular en relación con datos concretos y que sean procedentes...	233
Inc. 7.3)	Se conoce la coordinación	Se toma nota.	234

	del inicio de las sesiones virtuales; presentado por el directivo Leonel Pérez Cubero.		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------	--	--